

## Consejería de Sanidad

### UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

**2757** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, por la que se anuncia la constitución de la Mesa de Contratación de la Unidad Central de Radiodiagnóstico con carácter permanente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 86, de 11 de abril), y a fin de lograr la mayor eficacia en el procedimiento de contratación administrativa, en cuanto a la celebración de contratos, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Constituir la Mesa de Contratación de la Unidad Central de Radiodiagnóstico con las funciones que tiene conferidas por la Ley.

##### Segundo

Designar, con carácter permanente, a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación de la Unidad Central de Radiodiagnóstico:

Presidente: El Director de Gestión. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejercerá la presidencia el responsable de Contabilidad. Vocales:

- Un Letrado-Asesor, que podrá ser un funcionario habilitado por el Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio de esas funciones.
- Un representante de la Intervención.
- El Director Técnico.
- Un Jefe de Servicio de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

Secretario: El responsable de compras y suministros. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejercerá de Secretario el responsable de Sistemas.

##### Tercero

Cuando las circunstancias del expediente así lo aconsejen, podrá constituirse una Mesa de Contratación específica a tal fin.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, Marisa García González.

(03/27.737/09)

## Consejería de Sanidad

### ÁREA 9 ATENCIÓN PRIMARIA

**2758** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la designación, con carácter permanente, de los miembros de la Mesa de Contratación del Área 9 de Atención Primaria de Madrid, para el Concurso de Limpieza 149/09.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (“Boletín Oficial del Estado” número 118, de 15 de mayo de 2009), en relación con el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (“Boletín Oficial del Estado” número 261, de 31 de octubre de 2007), y con el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 86, de 11 de abril de 2003), esta Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas mediante la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Atención Primaria, Servicio de Urgencias Médicas de

Madrid y Centro de Transfusión (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009), vengo a dictar la siguiente Resolución:

##### Primero

Constituir la Mesa de Contratación del Área 9, Atención Primaria, con las funciones conferidas por la Ley.

##### Segundo

Designación, con carácter permanente, de los miembros de la Mesa de Contratación del Área 9 de Atención Primaria de Madrid.

Presidenta: Directora de Gestión.

Suplente: Jefe de Servicio de Administración.

Secretario: Personal Estatutario. Unidad de Compras y Servicios.

Vocal: Director de Enfermería. Suplente: Subdirector de Enfermería.

Vocal: Personal Estatutario de la Administración.

Asimismo, formará parte de la Mesa de Contratación un Vocal (Interventor) y un Letrado Asesor, que podrá ser un funcionario habilitado por el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

##### Tercero

Cuando las circunstancias del expediente así lo aconsejen, podrá constituirse una Mesa de Contratación específica a tal fin.

Leganés, a 24 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de Atención Primaria del Área 9 del Servicio Madrileño de Salud, Carmen Ferrer Arnedo.

(03/27.518/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL “VIRGEN DE LA TORRE”

**2759** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Especializada de Madrid (Encomienda de Gestión de 5 de noviembre de 2007, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9, de 11 de enero de 2008), por la que se anuncia la designación, con carácter permanente, de los miembros de la Mesa de Contratación del Hospital “Virgen de la Torre”.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la mencionada Ley, y en el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, esta Dirección-Gerencia, en uso de las facultades conferidas (Encomienda de Gestión de 5 de noviembre de 2007, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9, de 11 de enero de 2008),

#### RESUELVE

##### Primero

Constituir la Mesa de Contratación del Hospital “Virgen de la Torre”, con las funciones que tiene conferidas por la Ley.

##### Segundo

Designar con carácter permanente a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del Hospital “Virgen de la Torre”.

Presidenta: La Directora de Gestión y Servicios Generales. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejercerá la Presidencia el Subdirector Médico.

Vocales:

- Un Letrado habilitado por Orden 245/2009, de 17 de abril, del Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno.
- Un Interventor designado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.
- Un representante de la Dirección Médica.
- Un representante de la Dirección de Enfermería.